

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP. 41888/2019 INTERÉS ACADÉMICO ARQ. ESCOLAR

VISTO

El Expediente CUDAP Nº 41888/2019 por el que el Profesor Titular de Arquitectura IV-B, arquitecto Mariano FARACI, solicita que se declare de interés académico el**SEMINARIO TALLER "ARQUITECTURA ESCOLAR. EL TODO Y LAS PARTES"**, realizado en el marco de la segunda Semana de Acciones Académicas FAUD 2019, y que se otorguen 30 horas crédito para equivalencia en la Asignatura Electiva "Experiencias Proyectuales Alternativas",

Y CONSIDERANDO:

Que la Actividad fue organizada desde el Laboratorio Taller de Investigación Proyectual (LIP) junto a las Cátedras de Arquitectura IV-B y de Arquitectura I-A y que contó con invitados/as de la Facultad, de la UNC y de la Universidad Nacional del Litoral.

Que el mencionado Taller tuvo como objetivos indagar, desde la exploración proyectual, de los pares de relaciones de límite-borde propias del espacio escolar; pensar y ensayar alternativas de espacio escolar sostenible.

Que el Seminario Taller estuvo destinado a estudiantes del grado y se desarrolló en cuatro jornadas de seis horas cada una.

Que la Secretaría Académica ha emitido el correspondiente informe.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico el SEMINARIO TALLER "ARQUITECTURA ESCOLAR. EL TODO Y LAS PARTES", realizado en el marco de la

segunda Semana de Acciones Académicas FAUD 2019.

ARTÍCULO 2º: Otorgar 30 horas crédito para equivalencia en la Asignatura Electiva "Experiencias Proyectuales Alternativas".

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.